INFORME DE EVALUACIÓN
IPMC-300-2024

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO: "REALIZAR EL AVALÚO DE PREDIOS DE INTERÉS AMBIENTAL CON EL FIN DE SER ADQUIRIDOS A TRAVÉS DE COMPRA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA".

PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($6.842.500).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato es de seis (06) días, a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, sin que por ningún motivo exceda el 31 de diciembre de 2024.

Mediante informe de evaluación publicado el 20 de diciembre de 2024 en la plataforma SECOP II, se analizó los documentos presentados por los tres (03) oferentes:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA

SOLICITUD DE DOCUMENTOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1.Carta de Presentación: El proponente deberá presentar en original, carta de presentación, la cual deberá estar suscrita por el proponente o el representante legal (en caso de ser persona jurídica) o por un apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte y realizar todas las manifestaciones allí consagradas.	SI	
2.Certificado de Existencia y Representación Legal (Personas Jurídicas) /Matrícula Mercantil (Personas Naturales): Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social comprender el objeto de la presente invitación. Así mismo, deberá tener una vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y dos años más. Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días en original, y que tenga por lo menos tres (03) años de constituida a la fecha de cierre del presente proceso.	NO	El oferente presenta una certificación de cámara de comercio fechada del 28 de octubre de 2024, para lo cual, este documento deberá subsanarse para que el mismo sea aportado cumpliendo con la expedición no mayor a treinta (30) días en original.
3. Certificación de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales de la persona jurídica.	NO	El proponente no aporta los antecedentes disciplinarios ni los fiscales de la persona jurídica.

4. Certificación de antecedentes del representante legal: Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Judiciales, Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, vigencia máxima 30 días calendario.	NO	El proponente no aporta los antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Judiciales, Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años, Registro de Deudores Alimentarios Morosos del representante legal de la misma.
5. Documentación de constitución de consorcio o unión temporal: En el evento de participación conjunta, el consorcio o la unión temporal debe estar constituido de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993. En consecuencia, deberá aportar documento de constitución, suscrito por las partes.	NA	
6. Aportes al Sistema de Seguridad Social: El proponente deberá acreditar el certificado de paz y salvo de pago de los aportes a los sistemas de salud y aportes.	NO	Cuando la certificación sea suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente, se deberá adjuntar los documentos del contador, mismos que no están contenidos dentro de la misma, para lo cual deberán aportarse la tarjeta profesional y cédula de ciudadanía del contador.
7. Documento de Identidad: En la propuesta deberá aportarse el documento de identidad del proponente, persona natural o del representante legal en caso de ser persona jurídica.	SI	
8. Libreta Militar del Representante Legal de la persona jurídica (si es hombre menor de 50 años).		
9. Certificación de cuenta bancaria: El oferente deberá acreditar mediante certificación de cuenta bancaria, vigencia máxima 30 días calendario.	SI	
10. Fotocopia del Registro Único Tributario: Expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	SI	
11. Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública.	SI	
12. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada.	SI	
13. Declaración bajo juramento que se entiende prestado con la firma, de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar.	SI	
14. Acreditar como experiencia mínima la celebración de tres (03) contratos cuyo objeto y alcances fuere similar al presente proceso de contratación.	NO	El oferente aporta dos (02) certificaciones de experiencia y dentro de la invitación pública se exigen tres (03) certificados. Para lo cual el oferente deberá aportar una (01) certificación de experiencia adicional.
15. En caso tal que el Representante Legal no se encuentre inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), tanto para realizar avalos de inmuebles urbanos como rurales, su propuesta debe estar avalada por un profesional que se encuentre inscrito en el RAA, debiendo allegar la copia de la certificación de perito avaluador debidamente inscrito en el RAA.	SI	

CALIFICACIÓN: **HABILITADA.**

El oferente deberá subsanar los documentos que se encuentran calificados como aquellos que no cumplen, de conformidad con lo previsto en las observaciones realizadas por la entidad.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S

SOLICITUD DE DOCUMENTOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1.Carta de Presentación: El proponente deberá presentar en original, carta de presentación, la cual deberá estar suscrita por el proponente o el representante legal (en caso de ser persona jurídica) o por un apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte y realizar todas las manifestaciones allí consagradas.	SI	
2.Certificado de Existencia y Representación Legal (Personas Jurídicas) /Matrícula Mercantil (Personas Naturales): Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social comprender el objeto de la presente invitación. Así mismo, deberá tener una vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y dos años más. Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días en original, y que tenga por lo menos tres (03) años de constituida a la fecha de cierre del presente proceso.	SI	
3. Certificación de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales de la persona jurídica.	SI	
4. Certificación de antecedentes del representante legal: Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Judiciales, Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, vigencia máxima 30 días calendario.	SI	
5. Documentación de constitución de consorcio o unión temporal: En el evento de participación conjunta, el consorcio o la unión temporal debe estar constituido de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993. En consecuencia, deberá aportar documento de constitución, suscrito por las partes.	NA	
6. Aportes al Sistema de Seguridad Social: El proponente deberá acreditar el certificado de paz y salvo de pago de los aportes a los sistemas de salud y aportes.	NO	Cuando la certificación sea suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente, se deberá adjuntar los documentos del contador, mismos que no están contenidos dentro de la misma, para lo cual deberán aportarse la tarjeta profesional y cédula de ciudadanía del contador.
7. Documento de Identidad: En la propuesta deberá aportarse el documento de identidad del proponente, persona natural o del representante legal en caso de ser persona jurídica.	SI	

8. Libreta Militar del Representante Legal de la persona jurídica (si es hombre menor de 50 años).	SI	
8. Certificación de cuenta bancaria: El oferente deberá acreditar mediante certificación de cuenta bancaria, vigencia máxima 30 días calendario.	NO	El oferente presenta una certificación de cuenta bancaria con una vigencia máxima de 30 días, dado que la presentada esta fechada del 21 de octubre de 2024, deberá aportarse una certificación que cuente con lo exigido en la expedición.
9. Fotocopia del Registro Único Tributario: Expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	SI	
10. Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública.	SI	
11. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada.	SI	
12. Declaración bajo juramento que se entiende prestado con la firma, de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar.	SI	
13. Acreditar como experiencia mínima la celebración de tres (03) contratos cuyo objeto y alcances fuere similar al presente proceso de contratación.	SI	
14. En caso tal que el Representante Legal no se encuentre inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), tanto para realizar avalos de inmuebles urbanos como rurales, su propuesta debe estar avalada por un profesional que se encuentre inscrito en el RAA, debiendo allegar la copia de la certificación de perito avaluador debidamente inscrito en el RAA.	SI	

CALIFICACIÓN: **HABILITADA.**

El oferente deberá subsanar los documentos que se encuentran calificados como aquellos que no cumplen, de conformidad con lo previsto en las observaciones realizadas por la entidad.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
KELLY JOHANNA GALLO RAMIREZ

SOLICITUD DE DOCUMENTOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1.Carta de Presentación: El proponente deberá presentar en original, carta de presentación, la cual deberá estar suscrita por el proponente o el representante legal (en caso de ser persona jurídica) o por un apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte y realizar todas las manifestaciones allí consagradas.	SI	

2.Certificado de Existencia y Representación Legal (Personas Jurídicas) /Matrícula Mercantil (Personas Naturales): Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social comprender el objeto de la presente invitación. Así mismo, deberá tener una vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y dos años más. Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días en original, y que tenga por lo menos tres (03) años de constituida a la fecha de cierre del presente proceso.	SI	
3. Certificación de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales de la persona jurídica.	SI	
4. Certificación de antecedentes del representante legal: Disciplinarios, Fiscales, Medidas Correctivas, Judiciales, Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, vigencia máxima 30 días calendario.	SI	
5. Documentación de constitución de consorcio o unión temporal: En el evento de participación conjunta, el consorcio o la unión temporal debe estar constituido de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993. En consecuencia, deberá aportar documento de constitución, suscrito por las partes.	NA	
6. Aportes al Sistema de Seguridad Social: El proponente deberá acreditar el certificado de paz y salvo de pago de los aportes a los sistemas de salud y aportes.	SI	
7. Documento de Identidad: En la propuesta deberá aportarse el documento de identidad del proponente, persona natural o del representante legal en caso de ser persona jurídica.	SI	
8. Libreta Militar del Representante Legal de la persona jurídica (si es hombre menor de 50 años).	NA	
8. Certificación de cuenta bancaria: El oferente deberá acreditar mediante certificación de cuenta bancaria, vigencia máxima 30 días calendario.	SI	
9. Fotocopia del Registro Único Tributario: Expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	SI	
10. Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública.	SI	
11. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada.	SI	
12. Declaración bajo juramento que se entiende prestado con la firma, de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar.	SI	
13. Acreditar como experiencia mínima la celebración de tres (03) contratos cuyo objeto y alcances fuere similar al presente proceso de contratación.	SI	

14. En caso tal que el Representante Legal no se encuentre inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), tanto para realizar avalos de inmuebles urbanos como rurales, su propuesta debe estar avalada por un profesional que se encuentre inscrito en el RAA, debiendo allegar la copia de la certificación de perito avaluador debidamente inscrito en el RAA.	SI	

CALIFICACIÓN: **HABILITADA.**

Una vez verificadas las tres (03) propuestas presentadas, el siguiente es el orden de elegibilidad:

N.° ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE	VALOR IVA INCLUIDO
1	KELLY JOHANNA GALLO RAMIREZ	$4.685.000
2	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S	$5.950.000
3	DALFRE INGENIEROS CONSULTORES LTDA	$6.188.000

De acuerdo con la evaluación de los documentos presentados por los tres (03) oferentes habilitados, puede evidenciarse que la señora **KELLY JOHANNA GALLO RAMIREZ** identificada con cédula de ciudadanía No.1.072.668.028, cumple a cabalidad con lo establecido dentro de los requisitos habilitantes solicitados en la IPMC-300-2024 y cuyo objeto es: **"REALIZAR EL AVALÚO DE PREDIOS DE INTERÉS AMBIENTAL CON EL FIN DE SER ADQUIRIDOS A TRAVÉS DE COMPRA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA",** y cumple con lo requerido para que le sea adjudicado el proceso por el valor presentado en la propuesta por **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS** ($4.685.000).

Para constancia se firma en el Municipio de Belén de Umbría, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Elaboró:

LUIS ESTEBAN RAMÍREZ GUAPACHA
Asesor Jurídico Contractual